



Hoy en la sede del Ministerio

## Carlos Cabanas analiza con el sector vitivinícola la situación del mercado del vino

- En la reunión se han estudiado posibles soluciones a los problemas derivados de la alta producción alcanzada en algunas regiones en la presente campaña
- Cabanas propone la posibilidad de que el Ministerio establezca una norma de comercialización para la inmovilización de las existencias en bodega de un determinado volumen y tipo de vino

27 de junio de 2014. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, se ha reunido esta mañana, en la sede del Departamento, con representantes del conjunto del sector vitivinícola para analizar la situación del mercado del vino y buscar posibles soluciones a sus problemas, en especial, los ocasionados por el incremento de la producción registrado esta campaña.

A la reunión han asistido representantes de la Federación Española del Vino (FEV), la Asociación de Destiladores Alcoholes Vínicos (ADEVIN), Asociación Española del Vinagre (AEVIN) y Fedejerez, así como miembros de las Organizaciones Profesionales Agrarias y de Cooperativas Agroalimentarias. Por parte del Ministerio ha participado en este encuentro el director general de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda.

Durante la reunión, Cabanas ha puntualizado que no estamos ante un problema de carácter general, ya que el mayor incremento de la producción se ha concentrado en Castilla-La Mancha, donde se han alcanzado los 33 millones de hectólitros, cuando una campaña media de producción en esta comunidad autónoma alcanza los 20 millones.

Según Cabanas, el incremento localizado en Castilla-La Mancha se ha debido no sólo a las condiciones climatológicas de esta campaña sino también a la



entrada en producción de viñedo que ha sido reestructurado hacia variedades y sistemas más productivos, apoyados con riego.

En cualquier caso, el Secretario General ha recordado que el sector del vino, bajo la Organización Común del Mercado (OCM) en el periodo 2009-2013, ha percibido 2.135 millones de euros, de los que 1.371 millones se han destinado a la comunidad de Castilla-La Mancha para medidas como la promoción, la destilación de subproductos, la destilación de alcohol de uso de boca, la reestructuración y reconversión de viñedo y el pago único o el arranque.

A este respecto, destacan los fondos destinados del sobre nacional del vino al cobro de pago único a los viticultores de Castilla-La Mancha y el gran apoyo que ha recibido el viñedo castellano manchego a través de los planes de reestructuración y reconversión de viñedo, con casi 1.000 millones de euros desde que se comenzó a aplicar esta medida en el año 2000.

Por lo tanto, Cabanas considera que no es razonable que se solicite la habilitación de fondos nacionales para proceder a una destilación de crisis de un volumen de vino que se considera excedentario. Según el Secretario General, este sector ya cuenta con herramientas suficientes, como el control de producción en campo, que tan buen funcionamiento está demostrando en muchas Denominaciones de Origen Protegidas españolas, el uso de las medidas del Programa de Apoyo al vino, y el manejo racional del riego.

En cualquier caso, Cabanas ha ofrecido seguir trabajando con el sector en la constitución de la Organización Interprofesional y en la creación de una Organización de Productores, como instrumentos que con imprescindibles para atajar parte de los problemas del sector, a través principalmente de una adecuada planificación y comercialización de la oferta.

Como complemento a estas medidas, Cabanas ha propuesto la posibilidad de que el Ministerio, en el marco de la OCM Única, establezca una norma de comercialización para la inmovilización de las existencias en bodega de un determinado volumen y tipo de vino.



Para esta campaña, se bloquearía vino blanco sin indicación geográfica en aquellas regiones donde la producción haya sido muy elevada, y que deberían realizar aquellos elaboradores con rendimientos muy altos en la campaña y elevadas existencias, a una fecha determinada, que para este año sería el próximo 31 de julio.

Se trata de una medida que se aplicaría por un tiempo limitado de hasta 6 meses, hasta que las condiciones del mercado se recuperen, y que tendría por objetivo retirar del mercado en torno a 3,5 o 4 millones de hectólitros.

Por último, Cabanas ha insistido en que el sector tiene en sus manos la gestión y la toma de decisiones de la producción, para conseguir una estabilidad en los mercados.